

Senado busca consenso para elegir magistrados faltantes en Sala Superior de TEPJF

RAÚL RAMÍREZ

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez, dijo que en este mes de noviembre se construirán los acuerdos para el nombramiento de los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Hay que recordar que recién concluyeron su gestión los magistrados **José Luis Vargas** e **Indalfer Infante**, con lo que la sala superior se quedó con cinco integrantes a tres semanas de iniciar las precampañas electorales.

Se sabe que dentro de la bancada de Morena se ha analizado el tema, pero aún no hay un acuerdo para el nombramiento de quienes sustituirán a los jueces salientes.

En ese sentido, **Eduardo Ramírez resaltó en sus redes sociales, que en este mes se construirán los consensos en el Senado, para designar a quienes concluyeron su encargo.**

"En este mes de noviembre, en el Senado mexicano, construiremos los consensos para poder atender los nombramientos de los integrantes de la Sala Superior del TEPJF, que sustituirán a quienes concluyeron su encargo", dijo.

La Comisión de Justicia de la Cámara alta, que preside la morenista **Olga Sánchez Cordero**, aprobó los dictámenes por los que se aprueba la elegibilidad e idoneidad de los aspirantes para ocupar un cargo de magistrada y uno de magistrado. La terna avalada por los senadores para ocupar el cargo de magistrada está integrada por **Marcela Elena Fernández Domínguez, Claudia Valle Aguilasoch y Gabriela Villafuerte Coello**; mientras que la de los candidatos a magistrado está compuesta por **Rubén Jesús Lara Patrón, Armando Ismael Maitret Hernández y Francisco Javier Sandoval López**. Sin embargo, ninguna de las alternativas fue revisada por el pleno, por los días festivos que se dieron, y fue convocado hasta la próxima semana.





Olga Sánchez Cordero



Diputados "MARCELISTAS"

saldrían de Morena para apoyar a Ebrard

TANYA ACOSTA

La posibilidad sigue latente, y todo depende de la postura final que asuma Marcelo Ebrard y de la decisión que tome, en cuanto a su disyuntiva interpuesta al partido de Morena para reconocer las irregularidades que detectó durante el proceso interno que se realizó para elegir a la representante de la 4T de cara a las elecciones presidenciales de 2024.

El diputado federal **Emmanuel Reyes** reveló que los legisladores que simpatizan con **Marcelo Ebrard**, denominados "**marcelistas**", podrían dejar Morena para seguir al excanciller.

Sobre dicho tema, resaltó su confianza en que la dirigencia y la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido "**rectifiquen el camino**", dándole la razón a **Ebrard**, y así avanzarían hacia 2024, resolviendo la queja de forma interna.

Sin embargo, *el legislador amagó con que, si el partido rechaza la impugnación presentada contra el proceso interno, podrían acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).*

De igual manera, **advirtió que los**

800 mil simpatizantes del exfuncionario federal, los cuadros políticos de los estados, y los diputados y senadores que pertenecen al proyecto "El Camino de México", seguirían la ruta que Ebrard defina, sin importar que sea fuera de Morena.

"Es de sabios reconocer y si Morena, si su dirigencia y si la Comisión Nacional de

Honestidad y Justicia deciden rectificar el camino, darle la razón a Marcelo, aceptar las propuestas de estos cuadros políticos que representan a un sector muy importante al interior de Morena, pues creo que tendríamos que poder avanzar hacia 2024 y bueno, pues esto quedaría resuelto internamente. De otra manera, bueno, pues tendríamos otra posibilidad de ir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, o bien, si Marcelo pues define otro momento o define otra ruta, pues creo que estos 800 mil y cada uno de los cuadros políticos de los estados, y también por los diputados y senadores que pertenecen a este proyecto, pues yo creo que no tendrían problema en acompañarlo", manifestó.

De igual forma, **Emmanuel Reyes también reconoció que aún no ha habido un acercamiento con el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado.**

Añadió que ante la definición de los candidatos a gubernaturas en las nueve entidades que se renovarán en 2024, el movimiento "**El Camino de México**" podría sumar más simpatizantes, pues vaticinó que quienes no resulten favorecidos por las encuestas "**van a quedar dolidos en el camino**".



Finalmente, el diputado insistió en que **el momento definitorio será cuando Morena dé respuesta a la impugnación de Ebrard, pues de no concretarse algún acuerdo, el partido estaría en riesgo de perder hasta 64 diputados.**





OPINIÓN

MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE REFLEXIONES

¡Nos faltan dos! (magistraturas)

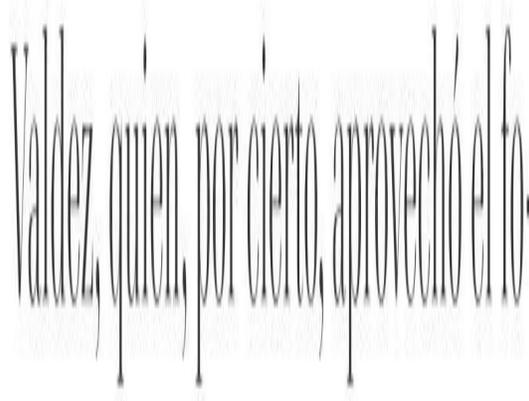
De conformidad con el artículo 99 de la Constitución federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 de la Carta Magna, la máxima autoridad jurisdiccional en la materia comicial y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación (PJF). Funciona en forma permanente con una Sala Superior y salas regionales.

Tanto las magistraturas que integran las salas Superior y Regionales, son elegidas de manera escalonada por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores, a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Las y los siete togados de la Sala Superior deben cumplir los mismos requisitos que para ser ministro o ministra de la SCJN, y duran en su encargo nueve años improrrogables.

Pues bien, en sesión solemne de la Sala Superior celebrada este 31 de octubre, se declaró concluida la gestión del encargo de los magistrados José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante Gonzales. Dichos juzgadores habían sido designados por el Senado de la República para concluir sus funciones

en 2019; sin embargo, por virtud de una reforma se amplió su gestión hasta el 31 de octubre de 2023.

En los rumbos de Carlota Armero se dice que Otálora y de la Mata no acudieron a la sesión porque nunca pudieron conciliar sus diferencias con el magistrado Vargas



Pero más allá de las diferencias, lo importante ahora, es que, según nuestras fuentes, el Senado no tiene la intención de nombrar a quienes cubrirán las dos va-



cantes, por lo menos en esta Legislatura; recordemos que la SCJN envió de manera la Sala Superior, y la “burda campaña de ataques y persecución, que hasta la fecha sigue impune”, finalizando con la frase: “La verdad nos hará libres”, y yo agregaría, su infamia los perseguirá toda la vida”. La sesión fue fría, tensa y únicamente la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso hizo uso de la palabra para despedir a los magistrados.

Pero más allá de las diferencias, lo importante ahora, es que, según nuestras fuentes, el Senado no tiene la intención de nombrar a quienes cubrirán las dos vacantes, por lo menos en esta Legislatura; recordemos que la SCJN envió de manera oportuna las dos ternas y la Comisión de Justicia de la cámara alta declaró la idoneidad de estas, por lo que, el tema ahora está en la cancha de la Junta de Coordinación Política y del Pleno.

Ley Orgánica del PJP prevé que bastará la presencia de cuatro magistrados o magistradas para que la Sala Superior pueda sesionar válidamente, pero para hacer la declaración de validez y de presidenta o presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, o para declarar la nulidad de tal elección, la Sala Superior deberá sesionar con la presencia de por lo menos seis de sus integrantes.

Lo ideal es que el Senado realice las designaciones, pero en tanto ello ocurre, la propia Ley Orgánica establece que “mientras se hace la elección respectiva, la ausencia será suplida por el magistrado o la magistrada de Sala Regional con mayor antigüedad, o, en su caso, de mayor edad, si existen asuntos de urgente atención”.

Ya veremos si se logran los acuerdos o se rechazan las ternas, porque aun y cuando están conformadas por excelentes perfiles, no gustó mucho que se dejaran de incluir algunos otros ajenos al Poder Judicial, que tal vez podrían lograr mayor consenso entre los grupos parlamentarios. De ello, les platico más adelante.

Plancha de quite: “El deber de un juez es hacer justicia; su arte consiste en demorarla”. Jean de la Bruyère.

•Especialista en Derecho Electoral
y experto en Derecho Parlamentario.
mvergara333@gmail.com

El acto fue encabezado por el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, y estuvieron presentes las y los integrantes del Pleno con la ausencia de la magistrada Janine Otálora Malassis y del magistrado Felipe de la Mata Pizaña. Como público asistieron algunos ministros de la SCJN.



En San Lázaro prevén reducir 767.2 mdp a su presupuesto TEPJF alza la voz y advierte serias afectaciones en 2024 por recorte

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN, presidente del tribunal, puntualiza que el monto que se solicitó para la jornada electoral es el mínimo indispensable; llama a reflexionar la propuesta

Alistan la tijera

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Frente a la amenaza de recorte a su presupuesto en pleno proceso electoral 2023-2024, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) levantó ayer la voz, al advertir el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, que dicho ajuste que prevé realizar la Cámara de Diputados al monto solicitado por el órgano electoral jurisdiccional afectaría su capacidad institucional.

Al participar en la inauguración de la "Reunión de la segunda circunscripción de encuentro de autoridades electorales", se refirió a la propuesta de reducción de 767.2 millones de pesos al presupuesto del TEPJF, prevista en el proyecto de dictamen que se analizará y votará en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro, este viernes.

El magistrado presidente del Tribunal Electoral alertó sobre el impacto que tendría este recorte para el cumplimiento de sus responsabilidades en el contexto de un año en el que se renovarán la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, junto con más de 20 mil cargos de elección a nivel federal y local, por lo que llamó a los diputados a valorar las afectaciones que traería un recorte de este tipo.

Apuntó que el ajuste presupuestal básicamente sería en los recursos proyectados para la contratación del personal que se requiere para el año electoral en las cinco Salas Regionales y en la misma Sala Superior.

"Esta propuesta de la Comisión (de Presupuesto) afectaría seriamente la capacidad institucional del Tribunal Electoral, porque la reducción que se estaría discutiendo es más o menos equivalente al monto que se proyectó para la contratación de personal en las Salas Regionales, en la Sala Superior, tanto en las secretarías generales de acuerdos, como en los equipos jurisdiccionales de cada una de las magistraturas.

"Es por eso que hacemos un llamado a la Cámara de Diputados, a los integrantes de la Comisión de Presupuesto, para que

se pueda revisar, reflexionar y valorar la trascendencia de esta propuesta, que sin duda nos generaría una afectación, como he dicho, en las capacidades institucionales frente a la relevancia del número de cargos y la complejidad de este proceso electoral", expresó.

Rodríguez Mondragón apuntó que, para el 2024, el TEPJF elaboró un presupuesto responsable que asciende a tres mil 890 millones de pesos, que representan tres millones de pesos menos de lo que la Cámara de Diputados autorizó para los comicios presidenciales que se celebraron en el 2018, lo que significa una reducción de 25 por ciento en términos reales, en comparación con la anterior elección para renovar la Presidencia de la República.

Comentó que la propuesta de reducción del presupuesto del próximo año de la Cámara de Diputados se basa en el ejercicio presupuestal de este año, al que le suman la inflación del 4.8 por ciento, para conseguir un presupuesto actualizado del 2023 al 2024.

"El problema técnico ahí es que no es comparable el presupuesto del 2023 con el del 2024. ¿Por qué? Porque ese presupuesto se diseñó en 2023 para un trabajo ordinario, para una operación cotidiana del Tribunal, y solamente tuvimos elecciones en dos entidades: el Estado de México y Coahuila. Y el próximo año tendremos elecciones en las 32 entidades, más las elecciones federales; por lo tanto, el presupuesto ordinario para el 2024, de hecho, es el mismo que 2023.

"Inclusive, si solamente hubiéramos seguido esa inercia, esa lógica, no hubiéramos presentado ni siquiera un incremento de 4.8 por ciento de inflación, es el mismo. Lo que está haciendo el Tribunal es presentando un incremento de mil millones de pesos, aproximadamente, que comparado con 2018, como les digo, es inclusive 25 por ciento menor en términos reales, en términos nominales igual. Es decir, el mismo gasto para organizar las del 2018 el Tribunal lo está previendo

para el 2024", subrayó.

El magistrado presidente puntualizó que las del 2024 serán las elecciones más grandes, con 20 mil 263 cargos que se renovarán, además de los comicios en pueblos y comunidades indígenas por usos y costumbres o sistemas normativos.

Por eso, puntualizó que el monto que proyectó el Tribunal Electoral es el mínimo indispensable para que este órgano cuente con los recursos humanos suficientes, exposición que el propio TEPJF reforzó en un documento en el que también advierte sobre el incremento en el número de impugnaciones que recibirá.

"El incremento esperado en el número y complejidad de asuntos que recibirá el Tribunal durante 2024 requiere ampliar las capacidades operativas y el personal jurisdiccional disponible. Este incremento resulta necesario para garantizar la actuación oportuna del Tribunal y contribuir a la transmisión pacífica del poder.

"Por otro lado, el fondo contingente para eventuales recuentos se basa en un supuesto que podría o no materializarse. Como alternativa viable ante la situación que prevalece en el país, se considera que de inicio podría recortarse a la mitad para rediseñar una estrategia apropiada que permitiera hacer frente a los eventuales recortes sólo con la mitad del presupuesto señalado. Así, el recorte que puede estimarse viable en esta coyuntura, para el TEPJF, se traduce en 42 millones de pesos", establece.





HACEMOS UN LLAMADO a la Cámara de Diputados, a los integrantes de la Comisión de Presupuesto, para que se pueda revisar, reflexionar y valorar la trascendencia de esta propuesta, que sin duda nos generaría una afectación

Reyes Rodríguez Mondragón
Magistrado presidente del TEPJF



SE PREVÉ que el dictamen se discuta y apruebe en lo general por el pleno, el 6 de noviembre, y del 7 al 9 se realice el debate de dos mil reservas que se han registrado.

Eldato

20

Mil

263 cargos se elegirán en 2024

95

Millones de mexicanos, se estima que saldrán a las urnas

Montos a reducir, previstos en el Proyecto de Dictamen del PEF 2024.

ENTIDAD	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024	PROYECTO DE DICTAMEN PEF 2024	REDUCCIÓN (%)
TEPJF	3,890.0	3,122.8	767.2 (20)
SCJN	6,109.1	5,787.2	321.9 (5)
CJF	74,793.3	69,417.3	5,376.0 (7)
INE	37,770.2	32,767.0	5,003.2 (13)
Cofece	774.1	687.9	86.2 (11)
Inai	1,168.4	1,097.4	71.0 (6)
Diputados	9,919.9	8,982.9	937.1 (9)
Senadores	5,365.6	4,955.2	410.4 (8)
ASF	3,112.0	2,822.6	289.4 (9)

Cifras en millones de pesos

Fuente: TEPJF



Tribunal Electoral prevé serio daño en su operación

FABIOLA MARTÍNEZ

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, advirtió que un recorte presupuestal “afectaría seriamente” la función de este órgano, responsable de calificar la elección presidencial, resolver conflictos y garantizar la transmisión pacífica del poder público en 2024.

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados perfila un recorte al Poder Judicial y a órganos autónomos por más de 13 mil millones de pesos, de los que 767.1 corresponden al TEPJF, cuya solicitud para 2024 es de 3 mil 890 millones.

El magistrado pidió a los diputados reconsiderar su proyecto, con el argumento de que no es adecuado comparar el presupuesto solicitado para 2024 contra el de 2023, sino que debería hacerse con los números de 2018.

“Esta propuesta de la comisión afectaría seriamente la capacidad institucional del tribunal, porque la reducción que se estaría discutiendo es más o menos equivalente al monto que se proyectó para la contratación de personal en las salas regionales y en la superior, tanto en las secretarías generales de acuerdos como en los equipos jurisdiccionales de cada una de las magistraturas”, dijo.

Por eso “hacemos un llamado a la Cámara de Diputados para que se pueda revisar, reflexionar y valorar la trascendencia de esta propuesta, que sin duda nos generaría una afectación, como he dicho, en las capacidades institucionales frente a la relevancia del número de cargos y la complejidad de este proceso electoral”.

En una reunión regional con magistrados, Reyes Rodríguez destacó que la responsabilidad del TEPJF es mantener la paz pública. Al final de su mensaje habló del “uso responsable de los recursos que se invierten durante los procesos comiciales”.

Argumentó que la petición del TEPJF para 2024 es 3 millones menos en términos reales de lo que autorizó la Cámara de Diputados en 2018, es decir, no se consideró la inflación acumulada de 34 por ciento, pero es necesario tomar ese referente por la similitud de elecciones en uno y otro años.

En 2018, el TEPJF resolvió 18 mil asuntos, y en 2012, más de 26 mil relacionados con los comicios, y en 2024 se disputarán 20 mil 263 cargos.

Violencia y polarización

Más tarde, ante alumnos de derecho, señaló que a 30 años de la integración de las autoridades electorales, el país enfrenta un “momento crítico” en la materia, ya no por alcanzar la alternancia política, sino por aspectos como la “polarización afectiva que puede propagarse e incidir en la división social, como si fuera un polvorín”, pero sobre todo por la violencia y la acción del crimen.



CÁMARA DE DIPUTADOS ALISTA RECORTE A ÓRGANOS AUTÓNOMOS P. 6

13,262 mdp es el recorte que se tiene contemplado; el más representativo sería para el PJF, con una disminución de más de 6 mil mdp.

Diputados alistan recorte de 13 mmdp a órganos autónomos

**CÁMARA DE
DIPUTADOS** iniciará la discusión del PEF 2024 en comisiones, contemplando un recorte por 13 mil 262 millones 399 mil 680 pesos para estos órganos

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

La Cámara de Diputados alista un recorte a la petición de presupuesto hecha por ramos autónomos como el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Poder Legislativo y organismos autónomos constitucionales. Esto, según muestra el documento de predictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, aunque también indica que algunas instituciones recibirán los montos que solicitaron.

De acuerdo con el documento, la Cámara de Diputados iniciará la discusión del PEF 2024 en comisiones, contemplando un recorte por 13 mil

262 millones 399 mil 680 pesos al presupuesto solicitado por los ramos autónomos. Esto dado que la solicitud plasmada en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 fue de 183 mil 187 millones 912 mil 891 pesos para tales rubros, mientras que el anteproyecto de los legisladores contempla un gasto de 169 mil 925 millones 513 mil 211 pesos.

El mayor recorte sería para el PJF, el cual solicitó un total de 84 mil 792 millones 389 mil 658 pesos, pero al cual únicamente se le estarían asignando 78 mil 327 millones 278 mil 245 pesos, 6 mil 465 millones 111 mil 413 pesos menos de lo pretendido. En el desglose se observa que a la Suprema Corte de Jus-



ticia (SCJN) se le darían 5 mil 787 millones 183 mil 598 pesos, 321 millones 946 mil 260 menos de lo requerido; a la par, para el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) se etiquetarían 69 mil 417 millones 261 mil 195 pesos, 5 mil 375 millones 998 mil 605 pesos menos que lo solicitado por los comandados por la ministra Norma Lucía Piña Hernández.

Dentro del Poder Judicial se observa también un recorte a los 3 mil 890 millones de pesos que solicitaba el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para el año de la próxima elección federal. A este se le estarían dando 3 mil 122 millones 833 mil 452 pesos, 19.72% menos de lo que deseaban, siendo el porcentaje de recorte más alto.

El segundo recorte más importante visto en el predictamen, tanto numérico como porcentual, es el correspondiente al presupuesto solicitado por la consejera electoral Guadalupe Taddei Zavala para el Instituto Nacional Electoral (INE). Quien recientemente había acudido a la Cámara de Diputados para argumentar la petición de 37 mil 770 millones 242 mil 933 pesos, únicamente convenció a los legisladores para contar con 32 mil 767 millones 037 mil 027 pesos.

La disminución para el "árbitro electoral" entonces sería de 5 mil 003 millones 205 mil 906 pesos, equivalente al 13.25% de lo que consideraban suficiente para el desarrollo de las actividades de 2024.

El documento también devela recortes a otros dos órganos constitucionales autónomos. En el caso de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), los diputados aprobarían otorgarle 687 millones 866 mil 026 pesos y no 774 millones 053 mil 396 pesos; en tanto, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) deberá ajustar sus gastos para 2024 si se le aprueban mil 097 millones 353 mil 466 pesos en lugar de mil 168 millones 401 mil 619 pesos.

En contraste, se respetan los presupuestos solicitados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Instituto Federal de Telecomunicaciones, Fiscalía General de la

República (FGR), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Finalmente, la mayoría de los diputados federales contemplaría la reducción del presupuesto originalmente solicitado por el Poder Legislativo al que pertenecen, pues se estarían asignando un total de 16 mil 760 millones 629 mil 404 pesos en lugar de 18 mil 397 millones 476 mil 242 pesos. Esto para finalmente dar 4 mil 955 millones 182 mil 027 pesos al Senado de la República, 8 mil 982 millones 854 mil 381 pesos para la Cámara de Diputados y 2 mil 822 millones 592 mil 996 pesos para la Auditoría Superior de la Federación (ASF). •

86

millones 187 mil 370 pesos sería el recorte que se ejercería al presupuesto de la Cofece.

71

millones 048 mil 153 pesos sería la cantidad que restarían a presupuesto del Inai para 2024

EL DATO

EL SEGUNDO recorte más importante sería para el INE, el cual sería de 5 mil 003 millones 205 mil 906 pesos.





Mayor recorte sería para el Poder Judicial, con más 6 mmdp. **Cuartoscuro**



Recorte afectará al TEPJF

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, llamó a la Cámara de Diputados, así como a los integrantes de la Comisión de Presupuesto, a valorar el recorte de 761 millones de pesos a su presupuesto, porque generaría una afectación en las capacidades institucionales frente a la relevancia de los 20 mil cargos que se renovararán y la complejidad del actual proceso electoral. “Esta propuesta afectaría seriamente la capacidad institucional porque la reducción es equivalente al monto que se proyectó para la contratación de personal.



Organismos autónomos prenden alerta por reducción

Un recorte de 767 millones de pesos al Tribunal electoral afectaría "seriamente" sus labores en los comicios del próximo año, afirmó el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón.

Llamó a los diputados a reconsiderar esa reducción, similar al monto proyectado para contratar personal en la Sala Superior, las regionales y otras instancias.

Por separado, Julieta del Río, comisionada del Inai, advirtió que, de concretarse el *tijeretazo* de 71 millones de pesos que se plantea para dicho organismo, tendría que hacer reajustes en sus programas.

— Aurora Zepeda

PRIMERA | PÁGINA 2

20

POR CIENTO

del presupuesto solicitado por el TEPJF para 2024 es el monto del eventual recorte.



REDUCCIÓN EQUIVALE A LO PREVISTO PARA EVENTUALES

“Recorte afectará la capacidad del TEPJF”

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL llama a los diputados a reconsiderar la disminución presupuestal para 2024

POR AURORA ZEPEDA

Debido a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presentó un proyecto de presupuesto 25% menor al de 2018, un recorte extra de 767 millones de pesos, es decir, 20% de lo solicitado, afectaría “seriamente” las labores del Tribunal en el proceso electoral 2024.

Así lo consideró el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, quien hizo un llamado a los diputados para reconsiderar ese recorte al decir que “esta propuesta de la Comisión afectaría seriamente la capacidad institucional del TEPJF, porque la reducción que se estaría discutiendo es más o menos equivalente al monto que se proyectó para la contratación de personal en las Salas Regionales, en la Sala Superior, tanto en las secretarías generales de acuerdos, como en los equipos jurisdiccionales de cada una de las magistraturas”.

El TEPJF proyectó, para 2024, utilizar 960 millones de pesos para contratación

En una nota informativa interna, el Tribunal explica que la reducción de 767.2 millones de pesos es casi equivalente al monto requerido para la contratación de personal eventual de apoyo para funciones jurisdiccionales, en ponencias y secretarías generales de acuerdo de Sala Superior, salas regionales y Sala Especializada del TEPJF.

“El incremento esperado en el número y complejidad de asuntos que recibirá el Tribunal durante 2024 requiere ampliar las capacidades operativas y el personal jurisdiccional disponible. Este incremento resulta necesario para garantizar la actuación oportuna del Tribunal”.

Hay que recordar que el TEPJF califica las elecciones de la Presidencia de la República, a fin de entregar la constancia de Presidente electo a quien resulte ganador, y del

767

MDP

prevén los diputados recortar al presupuesto solicitado por el TEPJF, lo que representa un 20% del total.



Esta propuesta de la Comisión (de Presupuesto) afectaría seriamente la capacidad institucional del Tribunal Electoral.”

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN
PRESIDENTE DEL TEPJF



de personal eventual, más 85 millones de pesos como presupuesto precautorio para recuentos de votos en las elecciones del país que así lo requieran y 57 millones para la actualización tecnológica requerida.

Reyes Rodríguez hizo un "llamado a la Cámara de Diputados, a los integrantes de la Comisión de Presupuesto, para que se pueda revisar, reflexionar y valorar la trascendencia de esta propuesta que sin duda nos generaría afectaciones en las capacidades institucionales".

Poder Legislativo, pues es la última instancia para dirimir conflictos de repartición de curules de representación proporcional, así como la calificación de las elecciones por mayoría relativa.

El pasado 12 de septiembre, **Excélsior** publicó que el TEPJF anticipaba más de 18 mil impugnaciones, pues se prevé que 2024 "será uno de los más litigiosos, debido a la alta competencia y la importancia de los cargos en disputa".

Para el desahogo de esos expedientes, se planteó contratar a 634 eventuales.

Cabe mencionar que, en las elecciones presidenciales de 2012, las impugnaciones aumentaron a 26 mil, sin embargo, por el comportamiento de 2018 se decidió tomar esa cifra, 18 mil, como base para presupuestar la contratación de eventuales en 2024.



Diputados "MARCELISTAS"

saldrían de Morena para apoyar a Ebrard

TANYA ACOSTA

La posibilidad sigue latente, y todo depende de la postura final que asuma Marcelo Ebrard y de la decisión que tome, en cuanto a su disyuntiva interpuesta al partido de Morena para reconocer las irregularidades que detectó durante el proceso interno que se realizó para elegir a la representante de la 4T de cara a las elecciones presidenciales de 2024.

El diputado federal Emmanuel Reyes reveló que los legisladores que simpatizan con Marcelo Ebrard, denominados "marcelistas", podrían dejar Morena para seguir al excanciller.

Sobre dicho tema, resaltó su confianza en que la dirigencia y la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido "rectifiquen el camino", dándole la razón a Ebrard, y así avanzarían hacia 2024, resolviendo la queja de forma interna.

Sin embargo, el legislador amagó con que, si el partido rechaza la impugnación presentada contra el proceso interno, podrían acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De igual manera, advirtió que los 800 mil simpatizantes del exfuncionario federal, los cuadros políticos de los estados, y los diputados y senadores que pertenecen al proyecto "El Camino de México", seguirían la ruta que Ebrard defina, sin importar que sea fuera de Morena.

"Es de sabios reconocer y si Morena, si su dirigencia y si la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia deciden rectificar el camino, darle la razón a Marcelo, aceptar las propuestas de estos cuadros políticos que representan a un sector muy importante al interior de Morena, pues creo que tendríamos

que poder avanzar hacia 2024 y bueno, pues esto quedaría resuelto internamente. De otra manera, bueno, pues tendríamos otra posibilidad de ir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, o bien, si Marcelo pues define otro momento o define otra ruta, pues creo que estos 800 mil y cada uno de los cuadros políticos de los estados, y también por los diputados y senadores que pertenecen a este proyecto, pues yo creo que no tendrían problema en acompañarlo", manifestó.

De igual forma, Emmanuel Reyes también reconoció que aún no ha habido un acercamiento con el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado.

Añadió que ante la definición de los candidatos a gubernaturas en las nueve entidades que se renovarán en 2024, el movimiento "El Camino de México" podría sumar más simpatizantes, pues vaticinó que quienes no resulten favorecidos por las encuestas "van a quedar dolidos en el camino".

Finalmente, el diputado insistió en que el momento definitorio será cuando Morena dé respuesta a la impugnación de Ebrard, pues de no concretarse algún acuerdo, el partido estaría en riesgo de perder hasta 64 diputados.





#ANTEPOSIBLERECORTE

El Tribunal defiende su presupuesto

RECURSOS SON PARA EL PROCESO ELECTORAL: REYES RODRÍGUEZ

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Después del recorte presupuestal que plantea aplicar la Cámara de Diputados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), su magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que el presupuesto es para responder al proceso electoral 2024.

"El monto proyectado es el mínimo indispensable para que el Tribunal Electoral cuente con los recursos humanos y capacidades institucionales para enfrentar las cargas de trabajo que normalmente se dan durante los procesos electorales", sostuvo.

Al participar en la Reunión de Institutos y Tribunales Electorales de la Segunda Circunscripción, Rodríguez Mondragón lanzó un llamado a la Cámara de Diputados, para que reflexione y valore la trascendencia de esta propuesta presupuestal, pues la Comisión de Presupuesto planteó un recorte al TEPJF por más de 767 millones de pesos, lo que, sin duda, "generaría una afectación en las capacidades institucionales frente a la relevancia de los 20 mil cargos que se renovarían y la complejidad del actual proceso electoral", dijo.

Incluso, el magistrado presidente defendió que el presupuesto requerido para 2024

del TEPJF es de tres mil 890 millones de pesos, es decir, tres millones menos de lo que autorizó la Cámara de Diputados para enfrentar el proceso electoral en 2018, lo que, en términos reales, señaló, representa una reducción del 25 por ciento comparando el 2024 con el 2018.

Ejemplificó que con esta reducción respecto a 2018, el Tribunal, de manera cíclica, requiere más recursos en los años con proceso electoral federal y concurrente, pues el número de asuntos necesita que haya más personal para desahogarse y, con ello, garantizar la imparción de justicia electoral de manera oportuna.

Reyes Rodríguez aseveró que no se pone en duda el actuar del máximo órgano electoral, pues ha mostrado ser capaz de resolver disputas difíciles, complejas entre actores políticos, entre partidos, entre militantes y las dirigencias, y que ha protegido también los derechos de todas las personas. Asimismo, es la última instancia que válida las elecciones para todos los cargos y niveles de gobierno.

Por último, dijo que el Tribunal Electoral es una institución fuerte, que está integrada por personas que participan de un servicio civil de carrera admi-

nistrativo y de un servicio de carrera judicial, "lo cual permite estar preparadas y preparados para enfrentar los retos del proceso electoral".

767

MDP, RECORTE PRESUPUESTAL QUE SE PLANTEA.

3

MILLONES RECIBIRÁ MENOS QUE EN 2018.



FOTO: ESPECIAL



**PARA
SU TRABAJO**

- El magistrado presidente sostuvo que el monto proyectado para 2024 es el mínimo indispensable.
- Rodríguez dijo que invertir en la justicia electoral permite mejores condiciones en los procesos electorales.
- El Tribunal cuenta con personas preparadas para enfrentar los retos del proceso electoral, reconoció el jurista.



Recorte a presupuesto afectaría capacidad institucional del TEPJF

Sostiene magistrado Reyes Rodríguez

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, expresó que el recorte que plantea realizar la Cámara de Diputados a los recursos de este órgano para 2024 afectaría seriamente su capacidad institucional.

El titular del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), llamó a las y los diputados a realizar una reflexión sobre este recorte, así como a tomar en cuenta que lo solicitado es lo mínimo indispensable para realizar sus tareas.

“Esta propuesta de la Comisión afectaría seriamente la capacidad institucional del Tribunal Electoral, porque la reducción que se estaría discutiendo es más o menos equivalente al monto que se proyectó para la contratación de personal en las Salas Regionales, en la Sala Superior, tanto en las secretarías generales de acuerdos, como en los equipos jurisdiccionales de cada una de las magistraturas.

“Es por eso que hacemos un llamado a la Cámara de Diputadas y Diputados, a los integrantes de la Comisión de Presupuesto para que se pueda revisar, reflexionar y valorar la trascendencia de esta propuesta que sin duda nos generaría una afectación, como he dicho, en las capacidades institucionales frente a la relevancia, del número de cargos y la complejidad de este proceso electoral”, subrayó.

Mínimo indispensable

Al participar en la inauguración de la Reunión de la Segunda Circunscripción de Encuentro de Autoridades Electorales, el magistrado presidente sostuvo que el recorte de 767 millones de pesos que plantea la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sería una reducción importante para los 3,890 millones de pesos que solicitan para 2024.

Y es que recalcó que lo solicitado para 2024 es 25% menos que lo que auto-

rizó la Cámara en 2018, y es el “mínimo indispensable” para que el Tribunal pueda atender los próximos procesos electorales que serán las elecciones más grandes, con 20,263 cargos que se renovararán.

“Ese monto proyectado es el mínimo indispensable para que el Tribunal Electoral pueda contar con los recursos humanos, con las capacidades institucionales para enfrentar las cargas de trabajo que normalmente se dan durante los procesos electorales”, insistió.

Sobre esto, el magistrado presidente recalcó que, de manera cíclica, el Tribunal Electoral requiere más recursos en los años con proceso electoral federal y concurrente, porque el número de asuntos requiere de mayor personal que pueda desahogarlos y garantizar la impartición de justicia electoral de manera oportuna.

Por ello, insistió que no se debe hacer la comparación del presupuesto para 2024 con 2023, sino con 2018.

Destacó que el presupuesto ordinario de 2024 que se presentó no incrementa ni siquiera el 4.8% de inflación. Esto es posible, añadió, porque el Tribunal Electoral ha aplicado una política de racionalidad y calidad en el gasto público y ha ido tomando las fortalezas surgidas ante la pandemia, como la implementación de la Justicia Digital, la inversión en tecnología, lo que a lo largo de seis años ha podido contener el gasto público del Tribunal.

25% MENOS

presupuesto es lo que el Tribunal Electoral solicitó para 2024 con respecto a lo que se le aprobó en 2018.



Se prevé que hoy, viernes, la Comisión de Presupuesto discuta el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2024.



El Tribunal Electoral solicitó para el siguiente año más de 3,000 mdp en presupuesto. FOJCO
EE: ARCHIVO

